

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO



Educación local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Educación grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 40.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntimos; atrasado 50.

AÑO XXIX.

MARTES 26 DE OCTUBRE DE 1886

NÚM. 9 052.

GANGAS. *D. Quijote de la Mancha*, cuarta edición de la Academia; cuatro tomos de 400 páginas, ilustrados con láminas en acero; excelente impresión, seguidos de otro tomo con la vida de Cervantes.—17 pesetas 75 céntimos. Solo hay dos ejemplares.

La Ilustración Española y Americana, colección de 1886, 25 pesetas.

La Redención, novela, dos tomos de 300 páginas, su valor 3 pesetas y se da en 2.

Calle de Zoco, número 5.

LA COOPERATIVA MURCIANA

CARNICERÍA,
CAJA DE AHORROS, SECCIÓN DE CRÉDITO
DOMINGO 24 DE OCTUBRE 1886

OPERACIONES.
8 imposiciones á continuación. 33 pts.

Total. . . 33

Murcia 24 de Octubre de 1886.—El Director gerente, Botella.—El Interventor, Dubois.—El Cajero, López.

LA PAZ DE MURCIA

Cámara de Comercio.

Como teníamos anunciado, anteayer se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial muchos de los que había convocado la comisión que el Sr. Gobernador eligiera, conforme á lo prevenido en la segunda disposición de las transitorias del real decreto de 9 de Abril último, cuya comisión tenía, por dicha disposición transitoria, el cargo de formar la lista de los comerciantes, industriales, navieros y capitanes de la marina mercante QUE QUERAN pertenecer á la Cámara, así como de redactar un proyecto de reglamento interior, por el que la Cámara haya de regirse.

Presidía el Sr. Marín Baldo acompañado del Sr. Botella, con el carácter de Presidente y Secretario elegidos por dicha comisión organizadora, y estuvieron presentes los Sres. D. José Gascón, Francisco Puig, José María López, Tomás Erás, Manuel Medina, Miguel Bernal, José Palazón, Valentín Collados, Antonio García Morell, Antonio García Hernández, Antonio López Gómez, José Píno y Vivo, Juan López Gómez, Jesús García Montiel, Rafael García Serna, Manuel Nolla, Isidro Funes, Clemente García, Juan García y García, Juan Pedro Alemán, Patricio Almela, Joaquín Iglesias, Sánchez y Cerdá, Antonio Espinosa, José Cayula, Mateo Séiquer, Joaquín Alarcón, Felipe Hernández, Gabriel Luján Montoya, Pascual Abellán, Federico Gómez Cortina, Francisco Martínez Ruiz, Manuel Martínez Albacete, Rafael Almazán, Guillermo García de la Mata, Tomás Palazón, Juan Antonio Alemán, Antonio Miñano, Antonio Laborda Cascales, y Santiago Giménez.

El Sr. Presidente abrió la sesión y dispuso se diera lectura del decreto, para conocimiento de los reunidos, de objeto de la Cámara y modo de organizar esta nueva institución importada de Francia, pero amoldada á nuestros usos y costumbres, con el fin de fomentar el comercio y la industria como en otros tiempos lo hicieron los Consulados marítimos y terrestres que funcionaron en Mallorca, Barcelona, Gerona, Tarragona y otras importantes poblaciones; la universalidad de mercaderes ó casas de contratación, fundada en Burgos; las juntas de comercio creadas en 1679; las juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, los actuales consejos y otras juntas de índole semejante que hoy no es conveniente establecer por haber variado los usos y costumbres, y no ser posible al poder central desprenderse de la gestión de los negocios que directamente interesan al Estado, ni ceder rentas públicas que antes disfrutaban aquellas.

Las atribuciones que á la Cámara se confieren, la utilidad que puedan reportar, están determinadas por el art. 1.º del citado real decreto y son:

- 1.º Podrá el Poder legislativo cuanto consideren conveniente para el desarrollo y mejora del Comercio, de la Industria y de la Navegación.
- 2.º Proponer al Gobierno, á instancia de este ó por iniciativa propia, las reformas que en beneficio de aquellos intereses entiendan que deben hacerse en las leyes y disposiciones vigentes que á ellos se refieran.
- 3.º Proponerle así mismo la ejecución de las obras y el establecimiento ó reforma de los servicios públicos en lo que pueda ser conveniente para el Comercio, la Industria y la Navegación.
- 4.º Proporcionar al Gobierno los datos y noticias que le pidiere y evacuar los

informes que se les demandaren.

5.º Promover y dirigir exposiciones comerciales y de industrias terrestres y marítimas.

6.º Establecer y sostener relaciones con las demás corporaciones mercantiles ó industriales, así nacionales como extranjeras, y nombrar corresponsales.

7.º Procurar la uniformidad de los usos y prácticas mercantiles.

8.º Fomentar directa ó indirectamente la enseñanza comercial, industrial y marítima, celebrando al efecto conferencias públicas, publicando Memorias, ofreciendo y concediendo premios en concurso ó fuera de él á los autores de obras que versen sobre algún ramo del Comercio, de la Industria ó de la Navegación, y fundando con sus propios fondos y dirigiendo establecimientos de enseñanza sobre estos ramos.

9.º Nombrar y separar libremente á sus empleados, asignándoles la retribución que han de percibir y las funciones que han de desempeñar.

10.º Elegir los Delegados que han de representar á la Cámara cuando se reúnan varias y no hayan de concurrir á la reunión común todos los miembros de cada una.

11.º Resolver como Jurado, y con arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales ó navieros sometan á su decisión.

12.º Resolver las cuestiones que surjan entre los fabricantes y operarios cuando los unos y los otros se convengan en someterlas á la decisión de la Cámara.

13.º Promover entre los comerciantes, industriales y navieros el procedimiento del juicio de amigables componedores como el más conveniente para la resolución de las cuestiones que entre ellos surjan.

14.º Ejercitar ante los Tribunales las acciones criminales para la persecución de los delitos cometidos en perjuicio de los intereses comunes del comercio, de la industria y de la navegación.

15.º Nombrar Veedores que por cuenta de la Cámara cuiden de la policía industrial y mercantil para poner en conocimiento de las Autoridades á quienes corresponda los abusos y fraudes que se cometen en perjuicio del comercio de buena fé y en el de los fabricantes y operarios.

16.º Y redactar y publicar anualmente una Memoria de sus trabajos.

Terminada la lectura el Sr. Presidente manifestó que procedía elegir la junta directiva y que al efecto suspendía la sesión por unos cuantos minutos para que se pusieran de acuerdo los allí presentes.

Al ir á formar candidatura se fijaron algunos en la prescripción del art. 1.º, que determina que los elegibles para los cargos de la junta, deben pertenecer á la primera mitad de la escala que debe formarse de los que compongan la Cámara, y esta duda hizo suspender aquel trabajo y que abierta de nuevo la sesión, se discutiera por los Sres. Abellán, Martínez Albacete, Almazán, García Morell, Botella y Cayula, viniéndose á convenir en que la lista debe formarse con los que reuniendo los requisitos expresados en la base 2.ª del art. 1.º de ser español, comerciante, industrial ó naviero por cuenta propia con cinco años de ejercicio, y pagar con cinco años de antelación contribución directa al Estado, quieran formar parte de la Cámara, y que conocido esto, con los que lo desean formar una escala por órdenes de contribución, de entre cuya primera mitad se podrán elegir los que han de componer la junta directiva. Hay mas, como las vocales, si la Cámara se divide en secciones, se eligen por cada una de ellas por separado y no en la asamblea general, procede saber antes, y esto lo ha de decir el proyecto de reglamento que debe discutirse y aprobarse previamente, si la Cámara ha de tener una, dos ó tres secciones. El Sr. Abellán fué el que inició la discusión respecto del primer punto, y el Sr. García Morell el que hizo preguntas para aclarar esto último. La Comisión organizadora quedó encargada de estos trabajos, para lo que pedirá á la Delegación de Hacienda nota de los contribuyentes de este término municipal por los ramos referidos, que reúnan las condiciones exigidas en la base 2.ª del art. 1.º, con la cual se formará la escala de los que dicha comisión, por medio de anuncios en la prensa ó particularmente, adquiera noticia de que quieren pertenecer á la Cámara, como lo dice la disposición 2.ª de las transitorias.

Estos trabajos los hará en esta semana y es regular que para el domingo próximo convoque de nuevo á fin de constituir la Cámara con su reglamento y su junta directiva.

Sr. Marqués de Corvera:

Siempre os he tenido Murcia cariño entrañable, respeto profundo y considerado como á uno de sus mas distinguidos hijos adoptivos. La prensa, cuando el ferrocarril cruzó nuestra vega, poniéndonos en comunicación directa con Madrid, os prodigó sus elogios, y la corporación popular llevó al libro de sus acuerdos, la expresión de su gratitud. Cada murciano os erigió un templo dentro de su corazón, riéndosos el culto debido; siendo todo cuanto os pertenece y mas estimais, objeto de igual veneración. Hoy, Sr. Marqués, todas esas impresiones, todos esos latidos del corazón se han paralizado, ante la triste perspectiva del horroroso porvenir que pudierais legar, á un pueblo arruinado por sus desgracias, y que todavía os adora, pues no cree alicia á su vida el que tiene por su protector. ¡Ah, Sr. Marqués! si vierais que las vegas de Murcia y Orihuela, no repuestas de las inundaciones que han sufrido, llorasen otra calamidad mayor, cual es la pérdida por completo de esas campiñas abrasadas por los ardientes rayos del sol, sin tener una gota de agua para apagar su sed, ¡no es verdad, que sentiriais remordimientos de conciencia, que no tranquilizarais los derechos de que os creyerais asistido?

¡No es verdad que las exclamaciones de dolor de un pueblo condenado á muerte civil, conturbarian vuestro espíritu sin hallar en vuestra última hora la tranquilidad necesaria para alcanzar la bienaventuranza?

¡No es verdad, ilustra Marqués, que pensando en vuestras angelicales hijas no podreis mirar con indiferencia que os maldigan en vez de bendeciros? Pensadlo bien, Sr. Marqués, y tened en cuenta que el aumento de producción de una de vuestras muchas fincas, por la cantidad de agua que recibiera, no influye nada en vuestra fortuna y posición social, al par que con ello, causarais de seguro la ruina de los regantes de Murcia y Orihuela. Desistid, señor Marqués, de vuestra pretensión, y habros correspondido á la nobleza que llevais en vuestros escudos y dentro del corazón. Os lo pedimos en nombre del pueblo murciano.

Una persona respetable é incapaz de faltar á la verdad, nos enteró de todas las conferencias que mediaron para presentar á las Cortes el proyecto de condonación de los trimestres segundo y tercero del año económico de 1879 al 80. Creyó de buena fé que siendo la condonación general para los dos trimestres, sería mas beneficioso, porque alcanzaba á mas contribuyentes, que obtener la condonación de tres trimestres para solo Alcantarilla, Murcia y Beniel. Aquí estuvo el error que lamentamos y que es causa de una gran injusticia. Si los perjudicados fueron tan solo Alcantarilla, Murcia y Beniel, ¿por qué hacer extensivo el perdón á los que mas que perjuicios, recibieron beneficios? ¿No comprendía que abierta así la puerta habian de procurar entrar por ella todos, cerrándose á nosotros para ulteriores reclamaciones, por mas que las hemos basado en la razón, en la equidad, en la justicia y en el derecho? Lo cierto es, que la puerta se abrió para todos, y alguien se aprovechó mas de lo que á nosotros se nos prometiera en justicia.

Hoy no conviene decir mas, porque nuestra situación es muy crítica y no estamos para enagenarnos las simpatías de nadie. Ocasión vendrá en que todo se aclare y quede cada uno en el lugar que le corresponda. A lo hecho, pecho y pelillos á la mar. Unámonos todos con buena voluntad, y hagamos por Orihuela y Murcia, todo lo que se pueda, haciendo mas llevadera la suerte de los que gimien bajo el peso de tantas calamidades.

Dico «El Eco Nacional» correspondiente al día 23 del actual, lo que sigue:

«Enviamos á nuestros amigos de Murcia en particular, y á todos los murcianos en general, nuestra más entusiasta felicitación y enhorabuena por el impulso que el señor ministro de Fomento va á imprimir á las obras de defensa contra las inundaciones de aquella provincia, que tantos perjuicios y desastres ocasionan á la agricultura en aquel hermoso y fértil suelo.

A los buenos deseos y recta voluntad del señor ministro de Fomento, para adoptar acuerdo tan beneficioso á los intereses murcianos, han contribuido en

gran parte las gestiones del Sr. López Puigcerver, ministro de Hacienda, que actualmente representa en Cortes la ciudad de Murcia como diputado de dicha circunscripción.

Murcia y su provincia no podrán olvidar nunca el cariño con que su ilustre diputado defendió, y ha defendido antes de ahora, en más de una ocasión, los intereses materiales de aquella región.

Nuestro distinguido amigo y correligionario D. Eulogio Soriano que ha estado en Madrid dos ó tres días y que regresó anteaayer á Murcia, ha llevado á sus paisanos tan importante y grata noticia.

Veremos si la comisión nombrada por la azambra popular, halla ece en los Ministros á que se refiere el preinsortio suelto y hace por las provincias de Levante, todo lo que estas le demanden en justicia.

En virtud de lo que dispone el artículo 55 de la ley provincial vigente, ha sido convocada la Excm. Diputación provincial para celebrar la primera sesión ordinaria del año económico corriente, para el día 2 del mes de Noviembre próximo, á las doce de la mañana.

Compañía Lambertini.

Esta compañía llegará muy pronto á esta ciudad, para dar un abono de 8 funciones como lo tenía anunciado.

Sin duda alguna esta compañía, en la que figuran los pequeños niños Luis, Luisa, Aquiles y Dora, que han recibido aplausos en todos los pueblos civilizados del mundo, será una de las mejores de que podrá gozar el público de Murcia.

No es pues de esperar que este le niegue su decidida protección. El debut tendrá lugar la noche del 30 del corriente y como ya se ha anunciado en la lista de la compañía, las primeras piezas que se pondrán en escena serán, *Giorgina* drama en dos actos; *El día de mamá* cuya protagonista será la pequeña Dora de 5 años, y *El Mentiroso*, juguete cómico en un acto, trabajo especial del pequeño característico de 7 años, Aquiles Lambertini.

Ayer (mañana se celebró públicamente en la Audiencia de esta ciudad el acto de dar posesión del cargo de magistrado suplente al abogado D. Antonio Sáenz de Tejada, y de fiscal suplente al joven D. Salvador Martínez Moyá, quienes prestaron el juramento indispensable. Al acto asistieron los jueces de primera instancia y municipales de esta ciudad. Después hubo un refresco.

Hoy ha debido tener lugar el deslinde y medición del Cabezón Negro, perteneciente á los propios de la ciudad, que radica en término de Benijáfan, estando representado el Ayuntamiento por un perito designado por la Alcaldía á propuesta del Síndico Sr. Salmerón.

En el tran mixto del domingo regresó de Madrid el agente de 1.ª clase del cuerpo de orden público de esta provincia D. Antonio López Gimeno, á donde fué á colocar en el colegio de Sta. Catalina de los Donados, á su hijo Enrique, de 9 años, ciego de nacimiento.

El expresado Sr. López Gimeno agradece sinceramente el interés que varias personas de esta capital y fuera de ella se han tomado en favor de su pequeño y desgraciado hijo.

De las obras que ponga en escena la compañía Lambertini, se vendrán argumentos en taquilla.

En un sitio tan céntrico y tan concurrido como la calle de Montijo, y á una hora tan inconveniente como las 7 de la noche del domingo, dos sujetos hicieron dos disparos á otro, sin que afortunadamente hirieran á nadie.

Anoche obsequió á nuestro director la orquesta de bandurrias y guitarras que dirige el Sr. Alarcón, con una serena concierto, en la que dejaron oír, muy preciosas piezas, ejecutadas muy bien haciéndonos conocer las muchas que han aumentado su repertorio. Nuestro director quedó muy agradecido á la muestra de aprecio de los jóvenes que componen la orquesta.

A la corrida del domingo no pudimos asistir y de ella no queremos decir lo que se nos relató, ¡pues lo ponemos en duda.

Anteañoche, varios individuos que salían de una tienda de la calle de la Cuesta de la Magdalena, dieron un gran escándalo haciendo varios disparos, pero al ver á los guardias municipales se dieron á la fuga y no pudieron detenerlos, recogiendo solo una pistola que abandonaron al huir.

Estamos de enhorabuena; después de los selectos y morales dramas y comedias italianos de la notabilísima compañía Lambertini, ocupará la escena de Roma la compañía de ópera que actúa en el Circo de Alicante, en la cual hay artistas superiores como dice «El Liberal» alicantino, como son la Gilbert, la Rios, la Montesini, Carrion y Serra; esta compañía, que ha de mejorarse antes de venir á Murcia, que será lo mas tarda para mediados de Noviembre, pondrá precios de abono mas económicos que los acostumbrados.

La Sra. Montesini no necesita recomendación en Murcia, pues se la conoce ventajosamente; de las señoras Rios y Gilbert, del bajo Sr. Serra y otros artistas de dicha compañía daremos á conocer los muy favorables juicios de la prensa alicantina, que los califica de artistas de gran talla.

El domingo, al abrir la puerta de la prisión para dar el socorro á un preso, en la Cárcel Correccional de esta capital, se dió á la fuga, la que no pudo consumar por ser alcanzado en la puerta del establecimiento, siendo encerrado con grilletas.

En la mañana de ayer presentós en la Inspección de orden público don Santos Gómez de Albacete, vecino de la calle de San Antonio, núm. 5, quejándose de que á las 6 y media de la mañana del domingo se presentó en su casa un sujeto al que le había prestado 2,355 reales, pidiéndole el pagaré para hacerlo efectivo, y tan pronto como lo sacó, lo intimidó con un revolver, arrebatándole el papel y haciéndolo pedazos, dándose á la fuga, de cuyos trozos pudo recoger uno que ha presentado en la Inspección, la cual ha dado conocimiento al Juzgado.

Las censuras eclesiásticas no han sido óvices para que sigan recibiendo, leyendo y ocupándose de lo prohibido los que se tienen por católicos, apostólicos y romanos, lo cual no sabemos como lo han podido compaginar, pues nosotros, por no encontrar medio y sumisos al mandato nos impusimos el deber de no recibirle y por tanto de no ocuparnos del asunto.

Los Sres. D. Eduardo Pardo D. Juan López, acompañados de otros amigos y sus familias, salieron ayer de esta capital en el tran de Lorca.

En el mes de Noviembre se verificarán en Albacete las oposiciones á las notarías vacantes en el territorio de la Audiencia, entre cuyas nueve notarías está la de Cieza. Los aspirantes son treinta y ocho.

«El Noticiero» insiste en el asunto de los representantes de las galerías dramáticas, mas que para rectificarnos, para denunciar el que no se cumpla con lo prevenido en el real decreto de 11 de Junio.

En la noche del domingo estuvo bastante concurrido el baile que tuvo lugar en el salón del teatro, á pesar de ser el primero de la temporada.

El del salón del café cantante de la calle de la Rambla también estuvo animado.

Según «El Criterio» nuestro colega «El Diario» padece de indigestión de decálitos.

Es enfermedad crónica y por mas laxantes que le hemos propinado, no ha podido arrojar los metros, kilogramos, litros, pesetas y céntimos que le producen su mal estar.

Hasido trasladado á Alicante el oficial de 2.ª clase de la Administración de Contribuciones D. Rafael Olmedo, cuyo laborioso y antiguo empleado se había captado las simpatías de todo el público y el aprecio de cuantos le hemos tratado, por lo cual sentimos perderle de entre nosotros.

Dícese que por S. Antolín hay una imprenta dedicada á editar obras, la cual no es conocida en ningún centro. ¿Será de esa de la que salió aquella cuya paternidad tipográfica negó el señor Arróniz?

Según «El Liberal» de Alicante la compañía de Careceda va á dar á los alicantinos ochenta noches de *Nimiches*, pantorrillas y arreglitos *after the french fashion* que aunque no sean morales, la música es agradable y Consuelo Montañés tiene mucha gracia, en todo lo cual sobra la razón. Las listas del abono se han cubierto por encanto, sumando según nuestras noticias una respetable cantidad.

Véase la última página.

Madrid 25 de Octubre de 1886.

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto nombrando jefe de sección de subsecretaría a don Pedro Antonio Torres y Jordí.

Fomento.—Real decreto aprobando el reglamento de la Escuela central de gimnástica que le acompaña.

—Otros nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Soria a D. Clemente Sánchez Lezcano y D. Jorge Olavia.

—Real orden nombrando director de la Escuela central de gimnástica a don Mariano Marcos Orta.

—Otra autorizando al Ayuntamiento de Falset para estudiar el ensanche de dicha población.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia. Real orden disponiendo que interinamente se encargue de la subsecretaría de la misma el jefe de sección D. Pedro Antonio Torres.

Gobernación.—Real orden aprobando la instrucción para la contabilidad de los talleres y trabajos en los establecimientos penales.

CONSEJO DE MINISTROS

La misma reserva que en los Consejos anteriores guardaron los ministros sobre los asuntos tratados en el último Consejo celebrado en la Presidencia.

Sin embargo, *La Correspondencia* afirma que se ocuparon extensamente de los proyectos del general Castillo sobre organización militar, de los relativos al cuerpo de policía cuyos decretos y disposiciones se han puesto en limpio en los dos últimos días y de un telegrama de los Estados Unidos que no confirman las impresiones de los ministeriales acerca de la cuestión pendiente con aquella república norteamericana.

El mismo colega afirma que los ministros se ocuparon también extensamente de política interior como exterior.

El Imparcial afirma que los ministros dijeron al salir que los acuerdos adoptados eran muy prácticos, muy concretos y sobre todos los asuntos pendientes, y partiendo de esta base pregunta y se contesta lo siguiente:

«¿Cuáles son los asuntos concretos y prácticos pendientes?»

Entre otros menos importantes los siguientes:

1.º Negociación pendiente con los Estados Unidos.

2.º Proyectos de Guerra.

3.º Proyecto de organización del centro de policía.

4.º Reunión de Cortes.»

Examina después cada uno de esos puntos y afirma que, según versión ministerial, la negociación pendiente con los Estados Unidos, puede considerarse terminada.

En la parte referente a los proyectos de Guerra, cree que debieron ocuparse los ministros de la parte referente a las escalas de jefes y oficiales, tanto en activo como en la reserva, y a las clases de tropa y tiempo de su duración en el servicio.

El proyecto de organización del centro de policía, según el mismo colega, si no está terminado en sus detalles, lo está seguramente en las bases generales, de que ayer se dió conocimiento al Consejo para que, aprobadas, como se dice que lo fueron, pueda luego desarrollarse en el articulado el ministro de la Gobernación.

Por último, acerca de la fecha de la apertura de Cortes, dice que el Sr. Sagasta a quien muchos de sus amigos han expuesto la conveniencia de reunir en breve las Cortes, propuso en el Consejo que se señalara el día 10 de Noviembre para la convocatoria.

Los señores León y Castillo, Alonso Martínez y Moret, que desean presentar a las Cortes varios proyectos, expusieron la conveniencia de que se les concedieran algunos días más con objeto de terminarlos, y a este fin señalaron el día 15.

Cual sería el acuerdo lo ignoramos, pero es de presumirse que de las dos fechas se habrá escogido la última.

Las Convenciones abunda en las mismas opiniones que *El Imparcial*, menos en la parte referente a la negociación con los Estados Unidos, de la cual, dice:

«También debieron ocuparse en la cuestión suscitada con el Gobierno de los Estados Unidos, acerca del recargo de derechos a las procedencias de Cuba y Puerto Rico conducidas por la marina española. El ministro de Estado debió

dar cuenta de un telegrama que se dice recibió ayer mañana, diciendo que desde hoy se reanuda el impuesto del 10 por 100 sobre los derechos de las procedencias indicadas en vista de la interpretación que nuestro Gobierno ha dado al convenio de 13 de Febrero de 1884. A pesar de este despacho, que se afirmaba haberse recibido, otros dijeron que, según telegrama de New York, la cuestión estaba resuelta en buen sentido para ambos países; mejor nos parecía esto, pero abrigamos la presunción de que, por desgracia, se confirmará lo primero. El ministro de Estado se propone estudiar con más detenimiento este asunto en los días que permanezca en San Sebastián.»

NOTICIAS GENERALES.

En el anfiteatro de la facultad de Medicina de Madrid se ha verificado, bajo la presidencia del ministro de Fomento, el descubrimiento de una momia traída de Egipto por el Sr. Toda, consul de España en aquella región.

Dice *El Imparcial* que en el supuesto de que sobrevenga la muerte del heredero de D. Carlos, y no teniendo éste más hijos varones, sus pretendidos derechos a la corona de España estarán representados, una vez que el fallezca, en su hermano D. Alfonso de Este, que tampoco tiene hijos varones. viniendo, por consiguiente, a quedar como representantes de aquellos mismos derechos don Francisco de Asís, padre del rey don Alfonso XII.

Es decir, que, según la teoría correctamente tradicionalista, en D. Alfonso XIII se consolidaran los derechos a la corona de España de todas las ramas de los Borbones.

En defecto de D. Alfonso XIII pasaría la corona al duque de Sevilla, y como a éste no le reconocen como príncipe los carlistas, porque el matrimonio de sus padres no fué autorizado por el rey, la rama de Borbón, según el tratado de Utrecht, será sustituida por la casa de Saboya.

Ahora bien, como el jefe de esa casa es el rey Humberto, la corona de España, conforme a la teoría carlista, volvería a D. Amadeo de Saboya.

En Benalúa de Guadix (Granada) ha habido un pequeño tumulto por cuestión de consumos, siendo apaciguado por la guardia civil.

La Gaceta ha publicado ya el reglamento de la Escuela Central de Gimnasia según el cual para ingresar como alumno oficial se exigirán las condiciones siguientes:

Haber cumplido la edad de diez y ocho años y no exceder de la de veinticinco. Tener aptitud física suficiente para los ejercicios gimnásticos, cuya apreciación será hecha por los profesores médicos de la Escuela.

Tener aprobados los estudios de la instrucción primaria superior.

Para ser admitido como alumno oficial son necesarias las siguientes condiciones:

Haber cumplido la edad de quince años y no exceder de la de veinte.

Tener aprobados los estudios de la enseñanza primaria superior.

Por derechos de cada asignatura como matrícula se satisfarán la cantidad de cinco pesetas en papel de pagos al Estado, y por derechos de examen de cada una de ellas 2'50 pesetas.

Por derechos de título se pagarán 250 pesetas y por el examen de reválida 15 pesetas.

El martes último, a las seis de la tarde, ocurrió un grave accidente en el Gran Hotel, situado en París, en la plaza de la Opera.

La máquina de vapor que produce la luz eléctrica, y que se halla instalada en el subsuelo, estalló, produciendo un atronador estrépito.

El maquinista y el fogonero resultaron muy gravemente heridos.

Tiene mala sombra ese edificio, porque hace años también hubo otro siniestro por rotura de los cables del ascensor.

Telegrafía el gobernador de León que en Beumbibre, en la venta conocida por Almazara, se ha cometido esta madrugada un robo consistente en 1.500 reales en dinero y 21.000 en obligaciones del Estado.

Los autores no han sido aún descubiertos.

De *El Eco de San Sebastián* tomamos lo siguiente:

«Anoche, entre la estación de Villabona y el puente de hierro, se arrojó a

la vía un viajero que iba en el tren correo, dándose a huir precipitadamente con dirección a la Frontera.

«El señor Gobernador civil interino, ha dado las órdenes para que sea detenido al cruzar el Bidasoa, pues, dadas las circunstancias de su huida, se sospecha sea algún pájaro de cuenta.»

El terreno dedicado al cultivo de maíz en los Estados Unidos, cubre una extensión territorial mayor que el Reino Unido de la Gran Bretaña, Bélgica y Holanda inclusive.

El dedicado a la siembra de trigo es mayor que toda la Península Ibérica: en una palabra, la extensión territorial actualmente cultivada de los Estados Unidos abraza una superficie igual a la del Reino Unido de la Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Alemania, Austria, Hungría y Portugal.

En una de las barcas que conducen en Alicante las pipas de vino desde el muelle al vapor «Játiva», se promovió una disputa entre dos trabajadores, tío y sobrino.

Según se decía de público, José Rubio, herido, sostenía que su tío, Antonio Baeza, no tenía fuerzas suficientes para cargar una pipa, a lo que éste parece que contestó: «Nosotros los viejos no servimos para cargar pipas; pero sí para matar jóvenes», y esto diciendo, desenvainó un puñal y le asestó dos terribles palmadas, una en el octavo espacio intercostal izquierdo, y la otra en el epigastrio.

Un pay y la caída de José Rubio fueron el desenlace de esta escena.

El carabiniero de guardia en el «Játiva» davno al agresor y lo condujo juntamente con la pareja de Guardia en el muelle a la casa de Socorro, donde ya estaba el herido que había sido conducido por sus compañeros de trabajo, constituyéndose así el juzgado de instrucción que tomó las primeras declaraciones.

El médico de guardia, D. Francisco Benítez, auxiliado por su compañero, Sr. Sánchez, practicó la primera cura, ordenando la Unión en vista del estado gravísimo del herido, que con pocas esperanzas de vida fué trasladado al hospital.

Se agita en Cervera el proyecto de construir un ferrocarril económico desde aque la ciudad a Gusioua. Para tratar de este asunto de gran importancia, se celebrará en breve una gran reunión.

El concesionario del ferrocarril de Haro a Laguardia, D. Eusebio García, ha regresado a Bilbao de su visita a Labastida, San Vicente, Abalos, Samaniego, Villabuena, Leza, Navaridas y Párganos, por cuyos términos cruzará la vía, después de recoger valiosos ofrecimientos de auxilios en dichos pueblos. Créese que antes de seis meses empezarán las obras.

Del Ateneo de Zaragoza ha sido robado el primer premio de los que habían de adjudicarse estos días a los literatos premiados en el último certamen.

Dicho premio consistía en una medalla de oro, valuada en 140 duros, regalo del casino de Zaragoza.

Hace días fué preso en Barcelona un sujeto que llevaba un bulto debajo del brazo y al interrogarle sobre su contenido no supo dar razón.

Los guardias procedieron a registrarlo, y dentro del lío llevaba una caja ricamente labrada que, según manifestación del mismo sujeto, un caballero a quien no había visto más de dos veces, y cuyo nombre ignoraba, habitante en la calle de Aribau, le hizo entrega de la caja, manifestándole que estaba llena de polvo de oro.

Volví a ser interrogado en presencia del comandante de la Guardia municipal, y añadió entonces que aquellos polvos debían servir para hacer moneda, y que el motivo por el cual llevaba la caja, al ser detenido, no era otro sino que el referido caballero le había confiado el encargo de enterrarla en un campo de las cercanías de Sans.

El sujeto fué preso e incomunicado. La caja contenía, en efecto, polvo de oro.

Por segunda vez se ha practicado en Francia, con éxito, una operación quirúrgica arriesgadísima. Allí no han llegado aún al corazón; pero ya van cerca de las más nobles de nuestras entrañas.

Para curar una cavidad supurante del pulmón la han puesto al descubierto, como si se tratara de un flemón en una encía.

Un médico determinó con toda exactitud el punto donde se hallaba la cavidad supurante y su sitio más bajo; hecha

esta necesaria operación previa, un cirujano abrió ancha brecha por bajo del homoplato entre la quinta y la sexta costillas y dejó así el pulmón al descubierto, y en seguida lo incindió, llegando con el bisturí hasta el foco morboso.

Cinco semanas han trascurrido desde aquel día, y el enfermo mejora lentamente. Si se obtiene su curación definitiva, la pneumotomía será una de las operaciones médicas quirúrgicas de mayor mérito y utilidad.

Un excelente periódico de Gante, *Le Bien Public*, nos da curiosas noticias de esta colección, que fué arrebatada a la Universidad de Heidelberg, en el siglo XVIII.

En dicha época, la Universidad de Heidelberg poseía 8 000 manuscritos y volúmenes, procedentes de diversos orígenes. Juan de Dalberg le había regalado todas sus colecciones, y Ulrich Fagge, que había estudiado durante algún tiempo las ciencias en Heidelberg, le legó toda la biblioteca.

Recibió al mismo tiempo preciosos manuscritos árabes recogidos en Palestina, y un gran número de obras procedentes de las bibliotecas de los conventos suprimidos, vino a aumentar sus riquezas.

Hombres tan eruditos como Janus Grateaus, Cornelius, José Escaligero, daban grandísimo valor a la biblioteca de la universidad de Heidelberg.

Por todo esto, Gregorio XV hizo varias instancias al duque Maximiliano de Baviera para poseer dicha biblioteca; sus instancias fueron bien recibidas, y Leon Alatus fué enviado al poco tiempo a Baviera para tomar posesión de la biblioteca. Los volúmenes trasladados a Roma ocuparon treinta armarios de la biblioteca vaticana.

Había entonces 1 966 manuscritos latinos, 431 manuscritos griegos, 289 manuscritos hebraicos, 846 manuscritos alemanes, y gran número de manuscritos franceses, entre los cuales es preciso citar una crónica de la cruzada de Godofredo de Babilón y algunos adornados de miniaturas.

En estos días se ha enviado al gran duque de Baden un catálogo de esta biblioteca, hecho por encargo especial de León XIII. Según los periódicos de Baden, se trata de un catálogo que es una obra acabada en todos los géneros.

SUBASTAS.—El día 1.º del mes de Diciembre próximo se verificará en la dirección general de Instrucción pública la adjudicación de las obras de cantería lisa o barroqueña para la construcción de la escuela de industrias artísticas de Toledo.

El presupuesto tipo de dicha subasta es de 33.760,87 pesetas.

Escriben de Valencia que ha empezado el derribo del convento de franciscanos llamado San Juan de la Ribera.

El edificio debía su fundación al patriarca de Antioquía. Lo creó para dar albergue a frailes franciscanos descalzos. Por eso lleva el nombre del fundador. No continuó éste la obra. El dean de Valencia, D. Francisco Roca de la Serna, consiguió que el patriarca le cediera el título de fundador, prosiguiendo las obras hasta dejarlas completamente terminadas. Consiguíose en 1669.

En el altar mayor admirábase a mediados del pasado siglo el «Bautismo del Señor, cuadro del célebre Alonso Cano.

En la capilla de la Concepción figuraban unas pinturas de Antonio Ricarte.

Han sido confirmados en sus cargos los gentiles-hombres que lo fueron en palacio durante el reinado de D. Alfonso XII.

Hoy será puesto en capilla en Torrelaguna, para cuyo punto ha salido de Madrid el ejecutor de la justicia, un reo procesado por varios homicidios en Cervera de Buitrago. El último crimen que cometió éste desdichado fué en la cárcel que ocupaba, que era la de Torrelaguna, a cuyo alcaide mató.

Pronto será un hecho la instalación del alumbrado eléctrico en el comercio de Madrid, a juzgar por los trabajos que viene realizando el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial el cual se reúne con objeto de discutir el «Proyecto de instalación de alumbrado eléctrico», formulado por su junta directiva.

El proyecto se limita a la instalación del nuevo alumbrado en una zona que comprende la Puerta del Sol en toda su extensión, la Carrera de San Jerónimo hasta la calle de Sevilla, y las calles de Carretas, Montería, Arenal, Postas, Alcalá hasta la de Peligros, Carmen y Pre-

ciados hasta la plaza del Callao, y Mayor hasta la de la Caza.

Los gastos generales de la instalación están presupuestados en 500 000 pesetas.

El coste anual del alumbrado, material, personal, oficinas, contribución é imprevistos ascenderá a 170 87 pesetas 50 céntimos.

Se trata también de arbitrar los medios para sostener estos gastos, una vez aceptado el proyecto, y la misma junta directiva propone la constitución de una sociedad de alumbrado eléctrico, será de 500 000 pesetas, dividido en 2.000 acciones a 250 pesetas cada una.

Los beneficios que el comercio ha de obtener calculados la junta en un 40 por 100 por ahora, y espera que aumentará la economía cuando termine la amortización de las acciones y quede reducido el coste de la lámpara eléctrica, cada hora, a dos céntimos de peseta en vez de tres que costará en los cinco primeros años. El gas viene a costar hoy algo más de cinco céntimos por hora y mechero.

En un establecimiento que tenga doce mecheros encendidos cinco horas diarias, el gasto medio mensual es de 93 pesetas 60 céntimos, y con igual número de lámparas eléctricas encendidas el mismo tiempo solo será de 54 pesetas, con mayor luz.

Con objeto de explicar al gobierno Chino las razones que impiden a la Santa Sede el establecer por ahora las relaciones diplomáticas con China saldrá en breve de Roma para Pekín un prelado enviado por S. S. el Papa, quien se pondrá en inteligencia con el gobierno de China en lo que se refiere a la situación de los católicos.

Los grandes propietarios de Polonia se reunieron el día 15 en Cracovia para decidir la fundación de un Banco agrícola, destinado a contrarrestar el fondo de 100 mil marcos asignado por la Cámara prusiana para la germanización de las provincias polacas y de la Prusia oriental.

Según telegrafían de Santander, en la estación de Boo ha ocurrido una sensible desgracia.

Ocupados en cargar piedras en unas vagonetas había una cuadrilla de canteros, y al elevar una de aquéllas le hicieron con tan mala fortuna, que vino a caer sobre el capataz, a quien produjo la muerte, y heridas graves en la pierna a uno de los operarios.

En un minucioso registro llevado a cabo en el archivo de Segorve, se han encontrado las siguientes obras musicales:

Misas, 162; salves, rosarios y letanías, 128; misereres, 74; lamentaciones, 92; salmos, 274; magnificats, 65; completas, 69; *Tedeums*, siete; villancicos y motetes, 1.034, y sobre otros diferentes temas hasta el número de 2.071 composiciones.

Las hay desde el año 1529 hasta la época actual; muchas no llevan año ni el nombre del autor.

Según leemos en varios colegas, se va aclarando el misterio que envolvía a los autores de la sustracción de varias letras a cargo de algunas casas de esta plaza y de las de Vigo y la Coruña, cuyo asunto ya conocen nuestros lectores.

«Según parece, las letras bu venían endosadas a una importante casa de banca de Madrid fueron extraídas del correo, borrado el endoso por medio de un reactivo y sustituido con un nombre de capricho, el mismo con que aparece firmado otro endoso que se fecha en la Habana a favor de una casa de Madrid y con el nombre de la cual fueron puestas en circulación. La casa de banca a quien los documentos estaban dirigidos recibió por el siguiente correo los segund ejemplares de las letras, y sin dar indos portancia al extravío de los primeros, por ser esto ya usual y corriente en nuestro país, dispuso de los segundos colocándolos en la Bolsa.

Sabidos son los incidentes que ha originado la presentación simultánea de ambos ejemplares al cobro, y la devolución con resaca de casi todos, que ha dado lugar al descubrimiento de los autores del delito, uno de los cuales, el principal, ha desaparecido, suponiéndole en Inglaterra, habiendo sido presos por orden del juzgado que entiende en el asunto varios empleados de un departamento oficial, de cuya defectuosa organización se queja el público con sobrada razón y extrema frecuencia.

El importe total de las sumas sustraídas excede de 400.000 duros, que han emigrado en compañía del individuo fugado.»

Se han montado ya varias máquinas para la elaboración de cigarrillos en la fábrica de tabacos de Valencia.

Refieren los periódicos franceses que por motivo de las exequias del general Flich, verificadas el miércoles en París, a las cuales no asistió el ministro de Guerra, a pesar de la popularidad del defensor de Strasburgo, se dieron en las calles al pasar el cortejo fúnebre mueras al general Boulanger.

Los autores de estas manifestaciones de desagrado fueron presos, pero la prensa francesa vituperó la conducta del ministro no asistiendo a las honras de su compañero.

Diferentes comisiones alsacianas y lorenasas depositaron multitud de coronas sobre la tumba del defensor de Strasburgo.

La Guardia civil de Barcelona ha prestado un nuevo y señalado servicio descubriendo en Praniño un depósito de moneda falsa, habiendo ocupado troques y otros útiles para la fabricación.

El martes entraron de arribada forzosa en Vigo los vapores españoles *Marqués* y *Roelas*, que han sufrido un gran temporal en el viaje que hacían de Cádiz a Logroño.

Un golpe de mar barrió de la cubierta del primer buque 229 bocoyes, rompió la cubierta de la máquina y lanzó a larga distancia a un marino, que sufrió la fractura de una pierna.

En el *Roelas* salieron heridos el capitán y dos marineros.

También arribaron los vapores ingleses *Rovigo* y *Jembard*.

Dice *La Defensa* de Castellón, que un mandado propietario de aquella localidad está dispuesto a construir un teatro si se le ceden los terrenos que ocupa la antigua plaza de toros.

En Sringgur (Cachemira) se ha sentido una fuerte convulsión terrestre, pero no resultan grandes daños.

El servicio contratado por la Compañía trasatlántica española con el Gobierno mejicano, ha debido comenzar el 12 del corriente.

Se ha hecho un contrato por diez años, en virtud del cual la Compañía hará escalas regulares en los puertos de New York, Progreso, Frontera y Veracruz. Este servicio lo hacía antes la compañía *Alexandre and Sons*.

Además la Compañía se encarga del servicio postal entre Veracruz, Tampico, Tlapán, Matamoros y Nueva Orleans, y entre Veracruz, Habana, Liverpool, el Havre y Santander.

Como remuneración la Compañía recibirá del Gobierno mejicano 5.000 pesetas por viaje, comprendiendo los puertos y escalas indicados, y además una rebaja de 2 por 100 en los derechos cobrados en los puertos de Méjico sobre las mercancías importadas por sus buques.

El servicio se habrá inaugurado, por el vapor *Reina Mercedes*, de Veracruz para New York.

Noticias de Africa:
Dice *El Correo Español* de Orán: «La tripulación del yacht *Mireille*, embarcación que en la noche del día 3 se encontraba anclada cerca del Cabo Negri, en la costa del Riff, ha andado á tiros con aquellos naturales durante la citada noche.

Folletín. (52)

NUMA POMPILO
Poema original del caballero FLORIAN
VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

«Óviles esperaron para alegrarse ó entristecerse á que Rómulo manifestase sus ideas.

El terrible rey se levantó, y arrojando á Numa una mirada llena de terror, le dijo:

«Ya sabía la muerte de Tacio, y he dado las órdenes para arrestar y castigar á los delincuentes; por grande que fuese tu amor á Tacio, puedes fiar á un rey el cuidado de vengar la muerte de otro rey, más al paso que se castigará los culpables, se también re-

Dos hombres del *Mireille* se entregaron á la tarea de reconocer los fondos de aquel lugar, y esta operación no fué del agrado de los riffeños.

Parece que no hay que lamentar desgracias.

—En el distrito de Ziaida se repiten con frecuencia las colisiones sangrientas. En una de las últimas reyertas las pérdidas se elevaron á siete muertos y once heridos, siendo saqueadas algunas casas y robados algunos establecimientos comerciales.»

Dice *La Correspondencia* que el vapor *Juana*, que llegará de un día á otro al puerto de Vigo, conduce una lancha de vapor, toda de acero, de 40 pies de quilla, adquirida en Glasgow por 500 libras para el Sr. Montero Ríos.

Los estados febriles gástricos, catarrales, reumáticos y tifoideos siguen aumentando en número e intensidad, afectando formas mixtas de largo curso y con tendencia á las temperaturas elevadas. Las anginas catarrales y los infartos cervicales linfáticos son también frecuentes.

Las fiebres eruptivas que en la infancia se presentan son el sarampión y la escarlatina, más benignos en sus formas que en las épocas análogas otros años; también se presentan casos numerosos de coqueluche y toses convulsivas por bronquitis de los grandes tubos. Los afectos del hígado, las vías biliares y los riñones se han exacerbado, así como los del corazón y grandes vasos.

El *Bulletin Municipal*, de París, publica la evaluación oficial del precio del pan en aquella capital durante la segunda quincena del presente mes de Octubre.

El kilogramo de pan de primera clase se paga á 34 céntimos de peseta. En Madrid está á 48 céntimos.

Entre los que siguen con atención la política del Vaticano, se cree que si ocupa la secretaría de Estado monseñor Rampolla en sustitución del cardenal Jacobini, cambiará el carácter esencialmente diplomático que le daba el ministro que cesa, y se procurará la defensa de los intereses católicos más que las conciliaciones entre los fieles.

MARINA.—Han entrado en Cartagena las fragatas *Numancia* y *Gerona* y el crucero *Castilla*.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

VIENA 23.—El cólera sigue en descenso en Trieste.

Durante las últimas veinticuatro horas no han ocurrido allí más que dos casos y una defunción.

En Buda Pesth, 30 y 14 respectivamente.

PARIS 23.—El presupuesto de Austria para 1887 presentado en la Cámara de diputados tiene un déficit de 16 millones de florines, el cual será saldado por medio de nuevos impuestos que oportunamente pedirá el gobierno.

NUÉVA YORK 21.—Ayer se repitieron los temblores de tierra en Charleston y otros puntos de los Estados Unidos.

En la primera de dichas poblaciones hay que deplorar algunas desgracias personales.

primar á los ambiciosos; Rómulo te prohíbe des la mano á la hija de Tacio; sus derechos al trono de su padre, unidos á los tuyos, podrían algún día serme nocivos; la tengo preparado otro enlace; en cuanto á la afrenta de rehusar mi hija, podría ofender á otro que no fuese hijo de Marte; tengo, pues, á bien compadecer tu poca edad, y considerando la inmensa distancia que nos separa, acordarme también que fuiste de alguna utilidad á mis tropas.

Dicho esto, en tono que procuraba manifestar tranquilo, Rómulo volvió la espalda á Numa sin aguardar respuesta.

El desgraciado amante quiso hablar á Hersilia, pero la altiva amazona, le miró con desdén, pasó á su lado sin responderle y siguió á su padre con todos los cortesanos.

La altivez y desprecio de Hersilia penetraron el corazón de

Algunas casas se han desplomado y otras amenazan ruina.

Cerca de Sommerville han aparecido varios geysers ó volcanes que arrojan agua caliente.

PARIS 24.—Según noticias de Munich de esta tarde, continuaba de suma gravedad D. Jaime de Borbón.

PARIS 24.—No tiene fundamento alguno la noticia de que el embajador de España en esta capital haya pedido la expulsión del Sr. Ruiz Zorrilla.

NUÉVA YORK 24.—Telegrafían de Washington que así se considera seguro que la cuestión entre los Estados Unidos y España de que se viene hablando estos días se resolverá pronto y satisfactoriamente.

LONDRES 24.—Las noticias sobre la cuestión de Bulgaria son cada vez más alarmantes.

Se considera seguro que á pesar de las protestas del agente ruso, general Kaulbars, la Asamblea nacional búlgara se reunirá en Tirova el miércoles próximo.

Ya se encuentran en aquella ciudad varios individuos del gobierno.

Se cree que los rusos esperan sólo la reunión de la Asamblea para tomar una resolución energética.

BERLIN 24.—El periódico *Tageblatt* publica hoy una noticia importante.

Dice que dos divisiones rusas bajo pie de guerra han acampado cerca de Odesa.

En Sebastopol y Nicolaief están concentradas también considerables fuerzas.

Estas tropas están preparadas para operar un desembarco en Varna (Bulgaria).

SAN PETERSBURGO 24.—La escuadra rusa del Mar Negro está preparada en Sebastopol para hacerse á la mar al primer aviso.

BERLIN 24.—Según noticias de la frontera de Rusia, tanto el ejército como la marina están ya completamente organizados para entrar en campaña contra Bulgaria.

SAN PETERSBURGO 24.—Los periódicos rusos emplean hoy un lenguaje muy enérgico hablando de la cuestión de Bulgaria.

Dicen que Rusia es bastante poderosa para usar de la generosidad, pero que está dispuesta, á la primera señal del czar á aniquilar á sus enemigos, cualesquiera que éstos sean.

Con motivo de inaugurarse hoy un monumento conmemorativo de las victorias rusas en Bulgaria contra los turcos, el czar ha ofrecido un gran banquete á muchos generales y oficiales del ejército al cual han asistido 700 oficiales de la guardia imperial.

Este suceso ha llamado extraordinariamente la atención.

VIENA 24.—Ha fallecido el conde de Beust, uno de los primeros personajes políticos de Austria y expresidente del Consejo de ministros.

BERLIN 24.—En los círculos políticos circula el rumor de que el czar de Rusia padece una enfermedad nerviosa, cuyas consecuencias podrían ser funestas.

Esta supuesta enfermedad ha dado origen á las anécdotas de que se ha hecho eco estos últimos días algunos periódicos.

BERLIN 24.—El emperador Guillermo ha salido hoy de esta capital para tomar parte en las cacerías que se verificarán en Blankenburgo, según dicen los periódicos oficiales.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

PARIS 24.—Los periódicos aplauden el acuerdo de la comisión de la Cámara

favorable á la exención del pago de contribuciones durante los primeros años de los terrenos donde se planten viñedos.

En el seno de la comisión se ha demostrado que las vides americanas no dan el Francia el resultado que se esperaba.

PARIS 25.—En la Cámara de Diputados de esta tarde continuará el debate relativo al proyecto de ley de enseñanza primaria.

Dicho proyecto será aprobado definitivamente á pesar de la viva oposición de las derechas que lo combaten por su carácter anti religioso.

Esta tarde comenzará el debate sobre el artículo 25 del proyecto.

LONDRES 25.—Según noticias de Colombia, don Carlos Putnam está debidamente acreditado para seguir en Madrid las negociaciones relativas á la cuestión pendiente entre dicha república é Italia, de cuya cuestión España es mediadora.

PARIS 25.—Las fuerzas rusas acampadas cerca de Odesa y dispuestas á ser embarcadas, pasan de 20 000 hombres.

Boletín Comercial.

SALAMANCA. La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, á 38 1/2 reales fanega; centeno, á 29 id. id.; cebada, á 29 id. idem, algarrobas, á 31 id. id.; garbanzos, de 150 á 200 id. id.; patatas, á 4 reales arroba; carbón, á 4 id. id.; vino, de 28 á 30 reales cántaro; aceite, á 74 id. idem.

Se ha hecho la sementera de centeno, algarrobas y trigo en excelentes condiciones.

Los ganaderos están satisfechos por el tiempo tan favorable para los pastos, por más que los precios de ganados son muy bajos. La plaga de *lagarta* que hace bastantes años venía asolando los montes de esta provincia, tiende á desaparecer, pues según los inteligentes, ha aparecido un gusano que la ataca hasta en los puntos donde desova; y como el fruto de bellota de esta comarca representa anualmente muchos millones, los dueños y arrendatarios de montes deben estar agradecidos al insecto destructor de dicha plaga.

Fondos públicos.

Bolsín de anoche.
Madrid: Contado, 00'00.
Fin mes, 62'75.
Dinero.
Barcelona: interior, 62'77.
Exterior, 63'77.

Bolsa de París.

Telegrama del día 23 de Octubre de 1886.

FONDOS.	CAMBIO.
<i>Fondos franceses</i>	
3 por 100.....	82 50.
4 y 1/2 por 100.....	110 35
<i>Fondos ingleses.</i>	
Consolidado.....	101.
<i>Fondos españoles</i>	
4 por 100 interior.....	63 30.
Exterior.....	63 7/16.
Amortizable.....	00 00.
Obligaciones de Cuba.....	495 00.
Deuda amortizable al 2%.....	00 00.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 23 de Octubre de 1886.

FONDOS	CAMBIO DEL DÍA
4 por 100 interior.....	62 85.
Idem en títulos pequeños.....	62 90.
Fin de mes.....	62 85.
Exterior.....	63 90.
Idem en títulos pequeños.....	64 10
Amortizable.....	78 00.
Idem en títulos pequeños.....	78 10.
Billetes hipotecarios de Cuba.	94 15.
Annalidades de Cuba.....	00 00.
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba.....	89 00.
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100.....	00 00.
Id. al 5 por 100.....	00 00.
Banco de España.....	353 00.
Banco de Castilla.....	00 00
Banco Hispano Colonial.....	00 00
Credito mob.....	00 00
Credito comercial.....	00 00

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extrajero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.....	Dineros, 47-25
Londres á 8 d/v.....	» 46 95
Paris, á 8 d/v.....	» francos 4 96
Burdeos á 8 d/v.....	» 00,00
Marsella á 8 d/v.....	» 00,00
Lisboa á 8 d/v.....	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	» 00,00
Genova á 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Deño	Benf
Albacet 0-50	»	Lorca.. 0-65
Alcoy.. 0-15	»	Lugo.. 0-25
Alicant 0-25	»	Málaga. 0-20
Almeri* 0-25	»	Murcia. 0-25
Avila.. 0-50	»	Orense. 0-15
Badjoz. 0-40	»	Oviedo. 0-25
Barce.* 0-15	»	Palenc* 0-25
Bejar.. 0-25	»	P. de M 0-25
Bilbao.. 0-15	»	Pampi* 0-40
Búrgos. 0-25	»	Ponte* 0-25
Cáceres 0-40	»	Reus... 0-15
Cádiz... 0-15	»	Salam.. 0-25
Cartag* 0-30	»	S Seb. 0-15
Castell* 0-50	»	Santdr 0-25
C. Real 0-50	»	St Cruz 0-25
Cordub 0-25	»	Tenof. 1 00
Coruña. 0-25	»	Santia* 0-25
Cuenca 1-25	»	Segovi* 0-40
Ferrol.. 0-25	»	Serila. 0-75
Gerona. 0-25	»	Soria.. 0-75
Gijon.. 0-25	»	Tarrag* 0-25
Granad 0-25	»	T. de la Guad.* 0-60
Haro... 0-25	»	Reina. 0-65
Huelva. 0-25	»	Teruel. 0-25
Huesca 0-25	»	Toledo. 0-50
Jaen... 0-25	»	Tudela. 0-50
J. de F. 0-15	»	Valenc* 0-15
Leon.. 0-40	»	Vallad. 0-25
Lérida. 0-15	»	Vigo... 0-15
Linera. 0-10	»	Vitoria. 0-25
Logroñ. 0-40	»	Zamora 0-40
		Zarag* 0-15

Numa, pero le hicieron más fácil su doloroso sacrificio. Indignado de Rómulo, ofendido de Hersilia y resuelto á aventurar su propia vida por mantenerse fiel á su rey, Numa más firme y sosegado volvió al palacio de Tacio.

—Perdóname, dijo en cuanto la vió, si en medio de tu luto y de tus lágrimas, vengo á hablarte de himeneo; tu padre antes de espirar te confió á mi celo; su alma grande y noble dejó el mortal despojo, satisfecho del juramento que le hice de ser tu esposo, Rómulo se opone á ello, pero en vano; tú y yo somos sabinos y como tales, dependíamos del rey sabino en tanto que vivió; debemos obedecerle, y por tanto, sus últimas disposiciones son para nosotros una obligación todavía más sagrada: no quiero ocultarte que adoraba á Hersilia, pero desde la muerte de Tacio preferí el destierro, el caldoso contigo, al tro-

no, con la hija de su asesino: si en cambio de un amor que no puedo ofrecerte, te contentas con la más viva amistad, preventive á despreciar las amenazas de Rómulo; mañana las llamas de la pira de tu padre, servirán de teas á nuestro himeneo.

Tacia le escuchó con dulce admiración. Ella, que tanto tiempo ocultó en su pecho su desgraciada pasión, llena de virginal rubor le respondió que él era el árbitro de su suerte.

Numa le dió su palabra y más dueño de sí mismo por las amenazas de Rómulo que por cuantos esfuerzos había hecho por su parte, se dedicó á disponer los funerales de su rey.

Apenas amaneció el día siguiente, cuando Numa se dispuso á marchar con un cuerpo de sabinos para ir á cortar la leña necesaria á la fúnebre hoguera; estos piadosos cuidados que á nadie quiso

fiar, aliviaron en parte su dolor, pero en el instante en que iba á marchar, Hersilia se le presentó y le pidió una audiencia secreta.

Ya no era aquella altiva amazona cuyas miradas tranquilas y desdeñosas confundían al atrevido que osaba poner en ella los ojos; ya no era aquella invencible heroína cuyo brazo se había teñido en la sangre de tantos contrarios: era la amante desconsolada; sus mejillas estaban bañadas por la abundancia de lágrimas, sus ojos amorcicados y cansados de llorar brillaban no obstante á pesar del triste velo que los cubría, sus cabellos y vestidos desordenados y su belleza, aunque deslucida, la prestaban en este mismo desalino un nuevo y peligroso atractivo.

«Ya ves, oh Numa!, le dijo, á qué estado me ha reducido tu amor. Hersilia viene á buscarte, Hersilia suplicante viene quizás á

